

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA  
4.ª SESIÓN ORDINARIA  
(Matinal)  
(Semipresencial)  
(Documento de trabajo)**

**LUNES, 30 DE SETIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE**

*—A las 09:03 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Antes de empezar la sesión, vamos a solicitar al señor secretario técnico a fin de comprobar la asistencia de los señores congresistas para el inicio de la sesión.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el quorum:**

Sí, señor presidente, buenos días.

Paso a tomar asistencia de los señores parlamentarios para esta sesión ordinaria de la comisión.

Congresista Alfredo Pariona.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Pariona Sinche, presente.

Congresista Carlos Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).** — Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Zeballos Madariaga, presente.

Congresista Edward Málaga Trillo.

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Málaga Trillo, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Málaga Trillo, presente,

Congresista Segundo Acuña Peralta (); congresista Carlos Alva Rojas. Presidente, el congresista Acuña Peralta, a las 09:04 h, señala su asistencia en el chat de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Acuña Peralta, presente.

Congresista Ernesto Bustamante Donayre

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Bustamante Donayre, presente.

Congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista Miguel Ciccía Vásquez (); congresista Víctor Flores Ruiz

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruiz, presente

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Flores Ruiz, presente.

Congresista Karol Paredes Fonseca (); congresista David Jiménez Heredia. Presidente, el congresista David Jiménez Heredia, señala su asistencia a las 09:05 h, en el chat de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Jiménez Heredia, presente.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Magally Santisteban ().

Presidente, voy a volver a llamar a los señores parlamentarios que no respondieron en la primera llamada.

Congresista Carlos Alva Rojas (); congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Miguel Ciccía, presente señor secretario

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Silvia Monteza Facho.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**— Monteza, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Monteza Facho, presente.

Congresista Karol paredes Fonseca (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Magally Santisteban.

Presidente, con la asistencia de los congresistas: Pariona Sinche, Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Acuña Peralta, Bustamante Donayre, Ciccía Vásquez, Flores Ruiz, Monteza Facho y Jiménez Heredia, tenemos la asistencia necesaria para iniciar esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, presidente

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, siendo las 09:08 h, del día lunes 30 de setiembre de 2024, y habiéndose verificado el *quórum* necesario, se da inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

A continuación, estimados colegas, daremos a conocer, en este caso comenzando por lo que significa la aprobación de actas.

Tenemos el acta de la tercera sesión ordinaria del día 16 de setiembre del presente año, la que fue enviada a sus despachos a través del correo electrónico a cada uno de ustedes. Entonces, solicito la aprobación respectiva.

De no haber ninguna observación se dará por aprobada. En consecuencia, el Acta de la tercera sesión ordinaria del día 16 de setiembre queda aprobada.

Pasamos a la estación de despacho.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Presidente, buenos días, quería registrar mi asistencia, Waldemar Cerrón, presente. Muy amable, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Waldemar Cerrón, presente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, vamos a comenzar en todo caso por la sección de informes.

### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, estimados colegas, quedamos atentos a que puedan formular la información que consideren conveniente a la comisión.

Colega Víctor Flores.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Señor Presidente, en la última semana de representación en La Libertad estuve conversando con el rector de la Universidad Nacional de Trujillo, el doctor Carlos Vásquez Boyer, la directora de innovación y transferencia tecnológica, doctora Carmen Ayala Jara y un docente del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, el doctor César Medina Tafur.

Y la reunión versó sobre la reunión del 25 de octubre acerca de la sesión y audiencia de la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología, la cual usted tan meritoriamente está encabezando, y el auspicio de la universidad nacional quiero informar, señor presidente, es total. Van a invitar a más o menos todos los docentes Renacid que tienen, y todas las áreas de investigación que están en este momento trabajando fuertemente para ver la factibilidad del parque científico tecnológico.

Por otro lado, señor presidente, en esta semana también de representación he visitado el Instituto Geológico Minero Metalúrgico (Ingemmet), donde conversé con el equipo técnico sobre las acciones y necesidades de esta importante entidad del Estado. Hemos conversado sobre la manera de impulsar investigaciones relacionadas a los estudios científicos de suelos, recursos hídricos, fenómenos naturales, fenómenos vulcanológicos, etcétera.

Asimismo, señor presidente, informo a la comisión que mi despacho está organizando la mesa técnica de trabajo denominada Núcleo atómico para la seguridad energética del Perú, dado que tenemos un proyecto de ley muy importante para la utilización de la energía atómica como generadora de energía eléctrica, para este 4 de octubre a las 15:00 h. Está usted invitado, y también los miembros de la comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega Flores.

Igualmente, invitamos, colegas, a seguir haciendo uso de la palabra para los informes que crean convenientes.

En todo caso, también voy a permitirme hacer el informe respectivo.

Colegas, conforme a lo acordado por unanimidad en la tercera sesión ordinaria, la comisión invitó al ministro de salud, como también al ministro de economía y finanzas, a fin de que informen sobre la importación de insumos y equipos de investigación académica. Sin embargo, hasta el día jueves 26 de septiembre, fecha en que se introdujo la citación a la Agenda de la presente sesión, no se obtuvo ninguna respuesta formal por parte de los convocados.

Posteriormente a ello, el día 27 de septiembre, los titulares de ambos sectores se excusaron de no poder asistir a esta comisión por agendas previamente pactadas, y solicitaron aceptar la concurrencia de otros funcionarios para abordar los temas señalados.

Ante ello la Presidencia, estimados colegas, ha manifestado no autorizar la participación de funcionarios distintos a los ministros invitados, toda vez que ese fue el acuerdo adoptado por esta Comisión. Y, además, de conformidad con el artículo 129 de la Constitución Política, y el segundo párrafo del artículo 84 del Reglamento del Congreso de la República, es obligación de los ministros de Estado concurrir a las sesiones de las comisiones a las que son invitados a informar.

También debo informar sobre la visita a las instalaciones de Megapuerto de Chancay, la cual se pensó inicialmente hacerla con la Comisión de Transportes, pero se nos ha comunicado que ellos están ocupados con el problema del impacto de la delincuencia y la extorsión sobre el sistema de transporte público, por lo que no podrían participar en una visita conjunta con nuestra comisión.

Por ello se está a la espera de la Comisión de Cosco Shipping para la fecha y hora de nuestra visita a Chancay.

Ni bien se tenga esta información se comunicará a sus despachos a efectos de que, también, colegas, pudieran acomodar su horario, y de manera conjunta tengamos la asistencia al puerto de Chancay para conocer los aspectos tecnológicos de innovación que se aplicarán para ese puerto.

Por último, también debo manifestar que se han remitido los oficios de invitación a cada uno de los despachos de los miembros titulares, así como de los accesitarios de la comisión, invitándolos a participar de la primera sesión extraordinaria y audiencia pública que se llevará a cabo el día viernes 25 de octubre en las instalaciones de la Universidad Nacional de Trujillo.

En tal sentido, señores congresistas, los llamo a reservar su agenda para que todos en conjunto estemos presentes en esta actividad tan importante que va a significar para la comisión, como también para la ciudad de Trujillo.

Eso es lo que por el momento que podría hacer el informe correspondiente.

A continuación, pasaremos a la sección de pedidos.

### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, estimados colegas, pueden formular los pedidos que poseen desde su despacho.

¿Algún pedido, estimados colegas? Bien, de no haber, desde mi instancia voy a formular el siguiente pedido.

Colegas, se propone invitar a la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén, a fin de que informe sobre las acciones que viene adoptando su sector para impulsar los Centros de Innovación Tecnológica de Exportación (Cite Export), y los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo (Cites), que tiene bajo su cartera. En todo caso, este pedido lo pasaremos al Orden del Día.

Colegas, a continuación, vamos a pasar al Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— En consecuencia, tenemos ya conocimiento de la inasistencia de los señores ministros, que prácticamente será para otra fecha. Entonces, como primer punto de agenda tendremos la presencia del jefe del Instituto Geográfico, general Robert Valles Angulo, quien informará sobre su gestión y actividades al frente de su institución.

Iniciaremos pues con la intervención del señor Robert Valles.

En todo caso, encargamos al equipo técnico a fin de hacer concurrir; y, momentáneamente, suspendemos la sesión para recibir a nuestro invitado.

Bien, colegas, continuamos entonces la sesión.

**—A las 09:16 h, se suspende la sesión.**

**—A las 09:18 h, se suspende la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Se reanuda la sesión.

Como hemos anunciado, ya tenemos la presencia del señor Robert Valles y su equipo que le acompaña para poder hacernos el informe respectivo acerca del Instituto Geofísico Nacional, sobre sus actividades y gestión frente a la institución.

En consecuencia, le damos la bienvenida para que pueda hacer uso de la palabra también a la vez al señor Robert Valles, hasta por diez minutos.

Estimado general.

**El señor JEFE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, señor Robert Valles Angulo.** — Señor Congresista Alfredo Pariona Sinche,

presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.  
(2)

En primer lugar, nuestro saludo a nombre de todo el personal de nuestro Instituto Geográfico Nacional, conformado por mujeres y hombres de nuestro país que, diariamente, viene trabajando por formulación y actualización de nuestra cartografía básica oficial.

La exposición, según los requerimientos cursados a nuestro instituto, obedece específicamente a presentar la parte normativa, en una primera parte.

Seguidamente, cómo articulamos nuestras metas operativas; y, finalmente, cómo estamos cumpliendo los objetivos con respecto a ciencia, innovación y tecnología.

Siguiente, por favor.

Como vemos ahí, es el oficio que nos cursó, en ese caso nos corresponde exponer, muy brevemente, sobre los objetivos y el trabajo que, como Instituto Geográfico Nacional, venimos desarrollando. Ya que somos el ente rector de la cartografía básica oficial.

En ese sentido, hacemos énfasis en las actividades que desarrollamos en materia de ciencias geográficas, cartográficas y sus aplicaciones, así como las actividades o iniciativas que viene desarrollando con las regiones del país y los diferentes niveles de gobierno.

Siguiente.

Este es, en resumen, el presente sumario que vamos a desarrollar.

Siguiente, por favor.

Con respecto a los aspectos normativos, como es de conocimiento, nuestro Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor, es un instituto público de investigación, tiene personería jurídica, tiene una autonomía técnica, administrativa y económica.

Y al mismo tiempo constituye un pliego presupuestal del sector Defensa, tiene una ley, la Ley 27292 y su reglamentación, y se sujeta al Decreto Supremo que vemos ahí, y la Ley 27292.

Siguiente, por favor.

Bueno, nuestra misión, principalmente, es el ente rector de la cartografía nacional, para lo cual planea, dirige, ejecuta y controla las actividades relacionadas con la geomática, manteniendo actualizada la base de datos espaciales del país.

Para ello, nuestra visión se plasma en la siguiente manera:

Elaborar y actualizar la cartografía básica oficial del país, proporcionando a las entidades públicas y privadas, la cartografía que requieran para los fines del desarrollo y la defensa nacional.

Siguiente, por favor.

Nuestra organización, dependemos del Ministerio de Defensa, somos una entidad adscrita al sector Defensa y nuestro órgano de línea directo es el viceministerio de políticas para defensa.

Siguiente, por favor.

Tenemos una organización interna que tiene una jefatura, tiene órganos de control, tiene órganos de asesoramiento, tiene una gerencia general que vela y ejecuta los procesos administrativos; y una dirección geoespacial que ve la parte operativa que la Escuela de Geomática, como órgano de línea, que es la responsable de velar por la capacitación, la tecnología y, sobre ello, cumplir los objetivos de vuestra comisión, señor presidente.

A continuación, si me permite, bajo su venia, voy a invitar al coronel **Ciro Sierra Farfán**, para que continúe con la exposición relacionado específicamente a la parte operativa de nuestra meta operativa.

Y cómo estamos cumpliendo los objetivos relacionados a ciencia, innovación y tecnología.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme, señor general.

**El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, coronel **Ciro Sierra Farfán.****— Rápidamente, señores congresistas, con el tiempo que tenemos.

Siguiente, por favor.

Nosotros a través de la cartografía, señor congresista, tenemos articulación con diferentes entidades internacionales e institutos de toda la región.

Siguiente.

Y, por lo tanto, también, con diferentes entidades del Estado.

Hoy, más que nunca, nuestras autoridades de los tres niveles de gobierno necesitan cartografía, y por eso nuestra vinculación con cada uno de ellos.

Siguiente, por favor.

¿Cuáles son nuestros planes?

Siguiente.

De acuerdo a la política de Estado, nuestro actuar en la parte cartográfica, está vinculada a los diferentes planos que estén a las políticas nacionales de gobierno.

Siguiente.

Y, por lo tanto, nosotros articulamos con los aspectos de generación de cartografía, marco de referencia geodésico, desarrollo de ciencia de la tecnología y la parte educativa.

Siguiente.

¿Cuáles son las actividades visionales, señores congresistas? Lo más importante.

Siguiente.

Nosotros, básicamente, generamos información del territorio, plasmada en mapas; desarrollamos información geodésica, quiere decir, marcos de referencia; realizamos la certificación de puntos geodésicos y brindamos capacitación.

Siguiente.

Tenemos dos hitos. En el año 1999, se recubrió todo el territorio nacional.

Siguiente.

Que es cubrir todo el Perú con quinientos mapas, escala 1 al cien mil, sin embargo.

Siguiente.

Hoy en día esa información no es suficiente, el Estado necesita más datos, y es por eso que estamos mapeando el territorio nacional a la escala 1 al veinte y cinco mil, 1 al cincuenta mil y 1 al cien mil, nuevamente.

Volviéndola a hacer para actualizarla con tecnología y con el apoyo de las imágenes satelitales que nos proporciona la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aéreo espacial.

Paralelamente hacemos mapas de conocimiento del país, escala 1 al millón y 1 a dos millones.

Siguiente.

Y, lo más importante, también colaboramos con otras entidades para generar cartografía, como en este caso, cartografía binacional.

Tenemos la cartografía echa entre Perú y Ecuador, de manera conjunta, por la cual podemos asegurar que nuestros pobladores saben perfectamente dónde está la línea de frontera y evitamos los conflictos. De esa manera pueden desarrollar sus acciones agrícolas en esa zona.

Siguiente.

Estas son las escalas que hemos generado, diez mil para la zona de costa y veinte y cinco mil para la zona de selva.

Siguiente, por favor.

También apoyamos al Ministerio de Agricultura, por ejemplo, acá tenemos una demostración en la zona de La Pampa, hemos hecho cartografía, ¿para qué? Para que Agricultura desarrolle actividades para recuperación de sus terrenos dañados por la minería informal.

Siguiente.

Asimismo, hacemos levantamientos a solicitudes, hemos hecho fotos en la zona de Pucallpa, para apoyar al desarrollo de estas áreas que no tienen información.

¿Por qué necesitan ellos? Porque sus proyectos de inversión sino tienen información cartográfica, no van a salir.

Siguiente.

Y, también, de por lado, señores, no podemos dejar nuestra proyección a la Antártida. También hacemos mapas de la Antártida.

Siguiente.

Y este es un generado en las diferentes escalas: 1 al mil, 1 al quinientos, 1 al veinte y cinco mil del Antártida, porque en el algún momento dado, esta zona va a ser distribuida, ya sea para mayor investigación, para mayor desarrollo y tenemos que tener presencia.

Siguiente.

Por otro lado, señores, entre la política de Estado de datos abiertos.

Siguiente.

Nosotros tenemos geoportales que son aplicativos por internet.

Siguiente.

Donde podemos ver toda nuestra cartografía.

Y aquí, rápidamente, ustedes pueden ver, señores, lo que es la cartografía al veinte y cinco mil y, un dato importante, por ejemplo, nuestra demarcación territorial, esas líneas verdes que ven ustedes, señores, son los únicos límites que tiene nuestro país.

Entonces, no podemos encontrar un departamento con límites. Provincias son contadísimas, ese es el gran problema que ustedes escuchan muchas veces en los cuales, cuando se quiere desarrollar un proyecto, hay comunidades en conflicto, Tacna con Moquegua y Puno; la zona de Piura con Tumbes; Lima e Ica, ¿por qué? Porque los límites no son cartointerpretables.

Es decir, no se pueden dibujar lo que dicen las leyes de creación en un mapa.

Siguiente, por favor.

Y, por otro lado, ahorita que estamos haciendo, señores, cartografía del departamento de Arequipa. Hemos colocado puntos de control.

Siguiente.

Asimismo, hemos hecho, brindar servicios a las comunidades en forma gratuita, para colocarles puntos de apoyo para que puedan georreferenciar colegios, centros de salud, que es lo que le solicitan los sectores para poder brindarles recursos.

Siguiente.

Hemos hecho la clasificación, que quiere decir, ir a los lugares, conversar con las personas y preguntarles cómo se llaman las localidades ¿por qué? Porque aquí también hay un aspecto cultural.

Cuando las poblaciones migran, cambian de nombres, entonces, por ejemplo, muchos lugares en la zona de Arequipa han tenido influencia de la migración del Altiplano, y esos nombres tienen que cambiarse, ¿por qué? Porque es lo que representa hoy en día.

Siguiente.

Por otro lado, nosotros a partir de las imágenes dibujamos estos mapas que es la restitución fotoramétrica.

Siguiente.

Y eso hace que sea mucho más ágil, y en el mes de mayo de este año, hemos concluido la cartografía, uno al cincuenta mil, y uno al cien mil, de todo el departamento de Lima.

Nuestra capital, hoy en día, tiene veinte y cinco mil; cincuenta mil y cien mil, listo para poder ser empleado en los diferentes proyectos.

Siguiente.

Y, también, lógicamente, hoy en día que tenemos las desgracias, lo primero que necesita cualquier tomador de decisiones, dónde ocurrió. Nosotros participamos en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, elaborando los mapas de ubicación de las diferentes amenazas o emergencias que se presentan.

Siguiente.

Y, ¿esto nos lleva a qué? A que tengamos que firmar convenios de cooperación internacional con diferentes sectores y diferentes niveles de gobierno.

Siguiente.

Y, aspectos históricos.

Siguiente.

Y, también, con los aspectos castrenses.

Siguiente.

En cuanto a información geográfica, señores, esta es la información que ha permitido que hoy en día la información de todo el Estado pueda integrarse en sistema de información geográfica.

Gracias a esta red es que nosotros podemos hacer que agricultura, ambiente, transportes, cultura, puedan intercambiar su información en sistemas de información geográfica.

Esta red, señores, no es exclusiva del Perú, es una red que está vinculada a nivel continental y a nivel global.

Siguiente.

Y, ahí vemos los sistemas de información que es capas de información.

Siguiente.

Y lo otro que también ahora estamos brindando, es el de la certificación. Señores, muchos trabajos que se hacen al punto de

vista técnico, necesitan una verificación, lamentablemente la sola firma del profesional ya no es suficiente, y eso está ocasionando que requiramos esto.

Entonces, nosotros qué hacemos, colocan los puntos, nos muestran y básicamente los certificamos. Es decir, decimos que esos puntos se han hecho de acuerdo a la norma y con la precisión correspondiente.

Eso permite y facilita que la topografía que es la base de los proyectos esté bien elaborada.

Siguiente, por favor.

Miren, a la fecha tenemos más o menos siete mil puntos que han sido solicitados para ser trabajados a nivel nacional.

Siguiente.

Y es importante contarles que esto nació sólo para el catastro, sin embargo, hoy día se ha extrapolado a diferentes sectores y a diferentes actividades humanas; inclusive a la propiedad privada.

Muchas entidades, caso compañías mineras, también nos solicitan que certifiquemos los puntos ¿y por qué? Porque han tenido malas experiencias, contratar a un especialista, el especialista si bien es cierto, firmó, pero les hizo mal el trabajo. Y cuando vino la faja transportadora, quería integrarse, falló.

Entonces, si bien es cierto, lo van a enjuiciar al profesional, pero ya se retrasó la obra, y para esa previsión es que nosotros entramos en la certificación.

Y, por otro lado, damas y caballeros, hacemos la capacitación. Es decir, brindamos instrucción.

Siguiente, por favor.

Hemos capacitado en diferentes áreas, tanto a los niveles técnicos como a los niveles gerenciales, con cursos de una semana, dos semanas, como con diplomados, en todo lo que es ciencias de la geografía, la cartografía. ¿Por qué? Porque todos tenemos que conocer de información geoespacial, en todos los niveles.

Hoy en día, inclusive la Contraloría General de la República ya tiene un equipo de información geoespacial, porque es la única manera como pueda hacer el seguimiento a los diferentes casos que tiene a su cargo.

Siguiente.

Actualmente estamos viendo ahí, por ejemplo, que tenemos más de quinientas personas capacitadas en diferentes cursos a nivel nacional e internacional.

Siguiente, por favor.

Esos son los dos diplomados que nosotros tenemos, en geomática y en gestión de riesgos de desastres.

Siguiente.

Y, por otro lado, rápidamente les muestro lo que es nuestro centro de capacitación que es la Escuela Nacional de Geomática.

Siguiente

Que tiene por finalidad.

Siguiente, por favor.

Capacitar en todos los niveles, ¿pero en qué? En las ciencias geográficas cartográficas, complementando la información que las universidades y los institutos brindan.

Siguiente, por favor.

Finalmente, damas y caballeros, quiero indicarles que una de las funciones más importantes de la información geoespacial, es proporcionar información precisa y detallada, basada en mapas para quién, entregárselo a los líderes a fin de que puedan tomar una correcta decisión.

Señores, la cartografía actualizada y a escalas apropiadas, constituye un activo crítico del país.

Si no tenemos cartografía, damas y caballeros, nuestras autoridades no pueden planificar, nuestros alcaldes no pueden conocer su territorio.

Y, nosotros, haciendo uso de la ciencia y tecnología geográfico cartográfica, brindamos estos productos como una función que nos ha asignado el Estado.

Muchísimas gracias, señor congresista.

**El señor.**— Señor congresista, presidente de vuestra Comisión de Ciencia e Innovación, con eso damos por cumplido la exposición y agradeciendo la participación y la asistencia de los miembros de esta Honorable Comisión.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, mi estimado general y coronel, igualmente la información que nos ha hecho de conocimiento, efectivamente, es totalmente necesario para la convivencia dentro de la población y, sobre todo, para poder generar decisiones, generar políticas a fin de tener, de repente, la tranquilidad, la convivencia necesaria dentro del territorio.

En ese contexto, para poder, de repente, ampliar en otros temas, vamos a invitar a los colegas congresistas a fin de formular algún comentario, alguna consulta, algunos otros pareceres que puedan tener.

Entonces, colegas, tienen la palabra.

Vamos a comenzar con el colega Carlos Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias, señor presidente, saludar a todos los congresistas nuevos de la comisión, asimismo, también, la presencia del general Robert Valles y del coronel Ciro Sierra, muchas gracias.

Señor presidente, ha tocado un punto muy importante el señor coronel, el tema de la planificación. En este momento, nosotros, tenemos en el Congreso de la República, el presupuesto del 2025.

Yo no entiendo, a veces, cómo planificamos nuestro presupuesto si no tenemos definidos nuestros límites.

Sobre todo, sabiendo que los que más sufren, los que se encuentran en esas zonas de límites entre región y región o entre provincia y provincia y distrito y distrito, son ellos que se encuentran en el limbo, porque no saben a dónde pertenecen, si pertenecen a A o pertenecen a B.

Ese es un problema social, señor presidente, que tenemos a nivel de todo el país.

Nos dice el ministerio, en este caso la PCM, nos indica que solamente se habría avanzado en un 23% con respecto a definir los límites territoriales.

Y ahora, **(3)** tenemos nosotros la posibilidad no solamente del Instituto Geográfico Nacional, sino también de CONIDA de utilizar ciencia y la tecnología para poder ya tener prácticamente definidos y en gran parte ayudar a que se puedan definir estos límites.

Tenemos muchos problemas sociales, sobre todo en mi región de Puno tenemos el tema con un Moquegua, que hasta el momento no podemos definir por un tema de límites ancestrales y sobre todo también por voluntad popular, porque la población a veces, Puno ha abandonado bastante a sus poblaciones que están en los límites

con Moquegua, que tanto así que estas poblaciones quieren pertenecer a Moquegua, porque Moquegua les ha dado mayor prestancia.

Pero el sentido no es ese, sino el de solucionar la problemática, señor presidente, y yo creo que estas herramientas son muy importantes.

Quisiera hacerle dos preguntas, nada más.

Si existen convenios, ¿con qué gobiernos regionales tienen convenios en este momento para elaborar sus cartas cartográficas? Y también, ¿cuál es el costo más o menos que demanda el tema de la elaboración de estas cartografías a nivel de región?

Y una pregunta adicional. Si se están haciendo de repente algunas coordinaciones, articulaciones con los diferentes gobiernos regionales, porque de ellos depende gran parte el tema de la definición de sus límites.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Hay algún otro colega más?

El colega Bustamante, tiene la palabra.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Muchas gracias, presidente.

Saludos al general Valles y al coronel Sierra aquí presentes.

Yo tengo una pregunta respecto al tema del trabajo del Instituto Geográfico Nacional.

Yo entiendo el trabajo arduo en elaborar los mapas específicos de las diferentes regiones del Perú. Eso yo lo entendía en los años 80, en los años 90.

Aquí yo tengo mi aplicativo de mi celular Google Earth. Y en Google Earth yo en este momento acabo de ver todos esos límites que han puesto del Putumayo, Lima, lo que yo quiera, con una resolución de 10 metros.

Entonces la pregunta es: ¿Cómo es el trabajo actual en ciencia y tecnología? ¿Qué es de lo que estamos hablando? No estamos hablando de imprimir mapas o darles información impresa a mineras o a personas que quieren hacer agricultura y que, por tanto, necesitan información escrita oficial, legal, sino para del trabajo de ciencia y tecnología.

Quizá se necesite de una persona para manejar el mapa del Perú con *Google Earth*. Sin embargo, la organización del Instituto Geográfico Nacional es una organización inmensa. Tiene direcciones generales, es casi un ministerio chiquito.

Entonces, la pregunta es: ¿Qué planes hay de realmente ajustarse a lo que es la tecnología actual? ¿Qué es la tecnología, en este caso, de satélites internacionales?

Hoy en día, los satélites del mundo nos miran y nuestros satélites propios no tienen la resolución suficiente para poder identificar, por ejemplo, una placa de automóvil, se necesita una resolución de 25 o 30 centímetros para poder identificar el número de matrícula o placa vehicular, 10 metros, ¿no sé? Quizá puede tener algún interés militar también tener 10 metros, pero en realidad se necesita mucho menos.

La pregunta es: ¿Qué realmente hace el Instituto Geográfico Nacional, aparte de imprimir mapas para mineras o para empresas agroindustriales? ¿Y cómo es que esto coordina con la gran profusión de imágenes satelitales que hay?

*Google Earth*, es solamente un ejemplo.

Waze, el más conocido, *Waze* está en todo el Perú, y eso no ha sido hecho por el Instituto Geográfico Nacional.

Entonces, la pregunta es: ¿Qué estamos haciendo en cuanto a lo que es realmente tecnología e innovación?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega.

Igualmente, al colega Víctor Flores.

Adelante.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero saludar al general Valles Angulo y también al coronel Ciro Sierra Farfán y su equipo.

Y también agradecerles, porque el día 6 de septiembre de este mes tuve la ocasión de conversar con ellos en el Instituto Geográfico Nacional, *in situ*. Y me hicieron una exposición bastante clara sobre todo el trabajo que desarrollan y de la articulación que justamente tienen con Conida en este caso, que sería importante resaltar.

Más bien esa sería la primera pregunta, estimado general, para que nos desarrolle esa idea de cuál es la vinculación directa

con Conida, de tal manera que se puedan aplicar los conocimientos lógicamente más actualizados desde el punto de vista de la cartografía y la georreferenciación a nivel satelital.

Eso sería lo primero.

Y lo segundo, de manera tangencial, pero no menos importante, es que nos explique un poquito sobre cuál ha sido el fondo o el trasfondo del problema que tuvo Perú en las tres fronteras, con Colombia y con Brasil. O sea, Leticia, Tabatinga y Santa Rosa. Y de tal manera que nos quede claro a nosotros el efecto positivo que tiene el Instituto Geográfico Nacional en el cuidado de nuestra frontera.

Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, la pregunta.

Muy amable.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega.

¿Si tenemos aún alguna otra participación?

Bien, colegas.

En todo caso, estimado general, también voy a formular algunos otros comentarios.

En principio, efectivamente, esa sinergia entre las instituciones es crucial para maximizar los recursos y resultados que requiere nuestra sociedad.

En ese contexto, ¿cómo está estructurada la colaboración del Instituto Geográfico Nacional con otras entidades gubernamentales y académicas, para asegurar que la formación geográfica se utilice efectivamente en la formulación de políticas públicas?

Igualmente, quisiera manifestar cuáles considera que son áreas prioritarias de investigación para el Instituto Geográfico Nacional en el contexto actual y cómo podría el Congreso apoyar estas iniciativas para maximizar su impacto, a su vez considerando que la cooperación entre el Congreso y el Instituto Geográfico Nacional, puede ser clave para avanzar en políticas públicas efectivas.

¿Qué propuestas tiene el Instituto Geográfico Nacional para trabajar conjuntamente en iniciativas que promuevan la ciencia, la innovación y el uso de datos geográficos en toma de decisiones políticas?

Igualmente, estimados representantes del Instituto Geográfico Nacional, estamos viviendo algo crucial en el tema de la

seguridad ciudadana, en ese contexto el trabajo que hacen ustedes de generar información en mapas.

¿Cómo podemos contribuir con el Ejecutivo? ¿Qué le podemos alcanzar? Tomar está información para su audición. ¿Es posible hacer esa instancia? ¿Hay limitaciones? ¿Qué requería, entre otros?

Entonces, estimado general como coronel, tienen pues hasta por siete u ocho minutos para respondernos estas interrogantes que hemos formulado los congresistas.

Adelante, señor general.

**El JEFE DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, señor Robert Heli Valles Angulo.** — Señor congresista Alfredo Pariona y miembros de la Comisión.

En primer lugar, voy a empezar con una de las interrogantes que realizó el congresista Víctor Flores, y de manera resumida tratamos hoy día de explicar cómo es la organización y el funcionamiento de nuestro IGN, sin embargo, por cuestiones de tiempo no fue posible ampliar más la exposición.

De todas maneras, hago oficial invitación, señor presidente de la Comisión, capaz puedan programar una visita para *in situ* visitar y ver técnicamente cómo es el trabajo de nuestro Instituto Geográfico Nacional.

Voy a tocar la pregunta 3, realizada por el congresista Víctor Flores.

Bueno, hoy por hoy, nuestra relación con Conida, que nace desde su creación, es de un soporte sustancial para nuestro Instituto Geográfico Nacional.

Anterior a la creación del Conida, el IGN, uno de sus procesos, lo desarrollaba mediante la adquisición de fotografías aéreas que lo desarrollaba a través de empresas privadas o a través de nuestra Fuerza Aérea, bajo la disponibilidad que tuviera. Eso encarecía la producción de la cartografía básica oficial. En esa época se desarrollaba 1 al 100 mil y 1 al 25 mil.

Hoy por hoy, gracias a la creación de nuestro Conida, esos costos ya se han visto reducidos, por lo cual ya nuestra nueva visión como Instituto Geográfico Nacional es ya actualizar ya no con la escala 1 al 100 mil, sino con la escala 1 al 25 mil, que es la que ya tenemos recubierto toda la zona costera y todas esas regiones o departamentos de nuestro país que están sujetas a riesgos ocasionados por desastres naturales. Como es desde el norte peruano, el centro, hasta el sur, terminando con nuestro departamento de Tacna.

Hoy por hoy estamos culminando, este año y el próximo debemos culminar la cartografía escala 1 al 25 mil del departamento de Arequipa.

Entonces, la relación que tenemos con Conida hoy por hoy es sustancial para continuar con la elaboración de la cartografía 1 al 25 mil que necesita nuestro país, que es a través de las fotografías satelitales que nos proporciona con programaciones que nosotros coordinamos con el Conida.

Entonces, ese trabajo que realizamos nos imagina hoy por hoy esa articulación que llevamos entre entidades públicas como nos sirve para posteriormente convertirse en un insumo para uso de todas las entidades públicas y privadas.

Bajo su venia, señor presidente, voy a ceder al coronel Ciro Sierra Farfán, para que explique la parte de la situación que mencionó el señor congresista Víctor Flores, con respecto al tripartito que tenemos en la frontera oriental de nuestro país.

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION GEOESPACIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, señor Ciro Sierra Farfán.**— Sí, bueno, en relación a ese tema, básicamente la participación del IGN fue en actualizar los mapas, toda vez que, como es de vuestro conocimiento, hay en camino la creación de un nuevo distrito, el distrito de Yavarí ¡perdón! El distrito de Santa Rosa de Yavarí.

Entonces, lo que se buscó fue actualizar el mapa, toda vez que el mapa representaba básicamente a la Isla Santa Rosa separada de la Isla de Chinería, sin embargo, hoy en día eso se ha fusionado y ameritaba dibujarse.

Entonces, lo que básicamente hemos hecho nosotros es actualizar esos dos mapas, de tal forma que cuando se cree este distrito tenga un mapa bien definido con sus límites bien establecidos y no tenga los problemas de los anteriores distritos, como lo ha mencionado el congresista Zeballos.

Al respecto le digo que con relación a esto nosotros tenemos firmado convenios, primero convenio con Huancavelica, por el cual se hizo la cartografía de toda la región Huancavelica a escala 1 al 25 mil, y a partir de ahí se generó el 50 mil, el 100 mil.

¿Cuánto nos costó esa cartografía? Esa cartografía nos costó un millón de soles y nos demoró un año a hacer todo ese trabajo.

Gracias a esa cartografía, el gobierno regional de Huancavelica, ¿que ocasionó? Tuvo una base cartográfica única y se la proporcionó a sus diferentes municipalidades, a sus centros de investigación, a la Policía, a los bomberos, de tal forma que

todas las instituciones del gobierno regional de Huancavelica trabajen sobre una misma base.

¿Y de eso qué permite? Esto permite que la información que generen cada uno de estos elementos sea interoperable, es decir, se pueda superponer en base de datos, de tal forma que el gobernador pueda en una sola base de datos cargar toda la información y tomar decisiones.

Paralelamente, tenemos firmado un convenio con San Juan Bautista, que es la municipalidad en Ayacucho, por el cual se le identificaron puntos. ¿Para qué? Para que haga el catastro de la ciudad.

Se ha firmado un convenio con la Municipalidad de San Juan en Iquitos, a fin de establecer una estación de rastreo permanente y establecerle puntos geodésicos.

Y la semana, pasada tuvimos la visita de unos representantes del gobierno regional de Pasco para firmar un convenio, ¿Para qué? Para hacer la cartografía de Pasco, toda vez que ellos necesitan esta cartografía para los trabajos de ordenamiento territorial, zonificación ecológica, económica, y tema de demarcación territorial.

Todo esto se hace en el marco de los artículos 61 y 62 de la Ley de Presupuesto, lo cual permite que el IGN suscriba convenios y reciba transferencias en el marco de gestión de riesgo de desastres, en el marco de producción cartográfica a escalas 1 al 25,000, 1 al 1,000.

Por otro lado, el tema que nos tocó el congresista Bustamante, es cierto, tenemos hoy en día gran disponibilidad de información.

*Google Earth, Waze, tenemos Map Server.* Entonces, ¿esto es por qué? Porque la información geospacial en los últimos años se ha abierto. Antiguamente eso era una cuestión cerrada. ¿Pero cuál es el problema con la información geospacial? Es la confiabilidad.

*Google Earth, de por sí, nos dice que Google Earth es un visor de mapas, que básicamente sirve como lo que eran antes nuestras páginas amarillas. Su objetivo básicamente es darle una dirección y facilitar a la persona para que tenga una visión general.*

¿Pero en sus mismas políticas qué dice? Ellos no asumen ninguna responsabilidad de la información que tienen. ¿Por qué? Porque *Google Earth* lo único que hace es recolecta de todo lado información y de algunos ciudadanos que puedan cargar información y la muestra, pero no hay la confiabilidad y es por

eso que los límites que usted ve ahí, señor congresista, son referenciales.

Inclusive, los límites internacionales son extremadamente referenciales y hay un caso muy particular.

El ejército brasileño hizo uso de estos límites para una intervención en una zona área, donde estaba habiendo deforestación. Vio *Google Earth*, cargó, intervino. A la hora que intervino, capturó a estos que estaban explotando madera, los llevó. Pero cuando luego verifican la coordenada, sucede que estaban en territorio nacional y que había pasado, que el límite que estaba plasmado en *google earth* estaba mal, estaba mal hecho.

Entonces, es cierto, hoy en día hacemos uso de los productores de información, pero el gran problema que tenemos con estas plataformas es la confiabilidad de la información.

*Waze* de igual manera, cuando usted instala el *Waze*, tranquilamente le dicen la parte de políticas que ellos no asumen ninguna responsabilidad con relación a mala información, mal diseño o inclusive el mismo sentido.

Y es por eso que muchas (4) personas, siguiendo *Waze*, han llegado a lugares altamente peligrosos.

Nosotros también utilizamos, a manera de consulta controlada, imágenes de altísima resolución que pueden ser empleadas para contrastar con los productos que estamos haciendo. Pero nuestra cartografía se constituye en un elemento oficial del Estado para los trabajos de información geoespacial. ¿Y qué estamos haciendo? Básicamente, firmando convenios con Conida, lo cual hacemos uso de toda la información; como lo acaba de decir mi general, antiguamente teníamos que comprarla, pero hoy ellos nos la entregan.

Hoy en día estamos desarrollando proyectos, tanto así que tenemos una mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda para crear en el departamento de Tumbes un piloto de ordenamiento territorial basado en cartografía e imágenes satelitales. De esta forma, esa región se convierta en el piloto que luego pueda replicarse. Para hacer ordenamiento territorial, tenemos que tener mapas e información confiable. Los nombres que están en *Google Earth* son, básicamente, colectados, pero no han pasado por un control de escritura, muchas veces son de diferentes fuentes.

Aquí viene el otro gran tema que a nivel global se está trabajando: la normalización de los nombres geográficos. Hoy en día, podemos tener mapas con nombres, pero, de repente, esos nombres no representan o ya cambiaron. Por ejemplo, en Puno, la migración hacia Tacna ha hecho que muchos nombres geográficos de cartas antiguas ya han cambiado, y las comunidades ahora tienen

nombres altiplánicos en la zona de Puno. ¿Qué tiene que cambiarse? Tiene que cambiarse. ¿Por qué? Porque ese nombre representan la relación del poblador con su accidente geográfico.

Asimismo, en relación con las actividades prioritarias, hoy en día hay actividades prioritarias que estamos haciendo en tema de Ciencia y Tecnología, como es el aprovechamiento de la información, en cuanto a imágenes satelitales y modelos digitales de elevación. Estamos pensando cambiar, en los próximos años, nuestro formato de mapas, incorporando solamente información y la parte vertical modelos digitales de elevación, porque eso es lo que se está utilizando actualmente.

Por otro lado, nuestra red de estaciones permanentes, si bien es cierto que hoy en día se cobra por estos datos, la tendencia es que en el próximo año estos datos sean abiertos, sean libres a la sociedad, y eso es lo que estamos trabajando para que nos asigne el presupuesto que nos mantenga y asegure. Entonces, de esa forma, si yo tengo información disponible, todos los sectores pueden usarla, tanto privados como públicos, y eso va a permitir que nosotros, como entidad del Estado, podamos usar esa información para otros proyectos de desarrollo nacional.

Propuestas de desarrollo en la parte educativa: sí, es necesario que nuestros profesionales de todos los niveles, tanto de nivel gerencial, nivel operativo y nivel básicamente académico, conozcan información geoespacial. Hoy en día, usted ya no concibe a un profesional, sea abogado, sea ingeniero, sea arquitecto o sea economista, que no tome en cuenta información geoespacial. Los objetivos de desarrollo sostenible que promueven la Agenda 2030, hoy en día, si usted quiere presentar estos resultados, tienen que estar asociados a información geoespacial. Yo no puedo decir: "He reducido", por decir un número, el 20% de anemia en el Perú. La pregunta es: ¿dónde? Quiero ver el mapa. Si se hizo solo en Lima, no es un desarrollo integral. Entonces, el mapa le va a mostrar que la política que se planteó en ese objetivo se está desarrollando de manera integral en el país, y eso, ¿dónde lo va a ser? En información cartográfica confiable y, principalmente, formal del Estado.

En términos generales, esa es la respuesta a las preguntas en función al tiempo que tenemos, señor congresista. Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, colega Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias, Presidente.

Gracias al coronel Sierra por la información respecto a Google Earth. Pues es cierto, todos estos softwares tienen lo que llaman *disclaimers* al final, donde dicen que no son responsables. Eso

lo hace toda empresa, eso lo hace hasta un taxista; no es responsable de ciertas cosas. El que diga eso no significa que no sea confiable. Yo no sé qué tan confiable sería, en todo caso, la información cartográfica que provenga del Instituto Geográfico Nacional versus la de *Google Earth* o la de algún *Google Maps* o *Apple Maps*, en fin, tantas otras fuentes de información que hay. Eso sería cuestionable también.

Por ejemplo, yo me pregunto: ¿qué tan al día está la información que se colecta y que se tiene actualmente en el Instituto Geográfico Nacional? O sea, en el momento que ocurre un desplazamiento de un río en la región amazónica del Perú, los ríos no tienen cauces constantes y no se van moviendo.

Entonces, la pregunta es: ¿qué tan al día tenemos esa información? Nosotros, yo entiendo que *Google Earth* la tiene bastante rápida; en dos o tres meses ya tenemos los mapas con los nuevos cauces hidrográficos. La pregunta es: ¿cómo lo hace el Instituto Geográfico Nacional si está utilizando datos de Conida que tiene un satélite antiguo y un satélite que se mueve de una manera distinta a lo largo del eje de la Tierra? Por eso mi pregunta, en términos de ciencia y tecnología.

Y solamente para terminar, quisiera preguntar, porque no se leía en las diapositivas que se mostraron: ¿cuál es la cantidad de personal que tiene el Instituto Geográfico Nacional? ¿Cuántos de ellos son militares? ¿Cuántos son civiles? ¿Cuántos de los militares cambian cada año? Los militares, naturalmente, sus cargos van rotando, van cambiando; es parte del trabajo militar. La pregunta es: ¿cuántos son de carrera en el Instituto Geográfico Nacional? ¿Cuántos son civiles de carrera? ¿Y cuántos son militares que simplemente los ponen allí porque les tocó servir en ese instituto? Yo entiendo la importancia del sector Defensa y entiendo la importancia del Instituto Geográfico Nacional en el sector Defensa, pero, ojo, estamos hablando de, en este caso, un mapeo que no solamente impacta en defensa, sino también impacta en producción y en relaciones políticas entre los diferentes pueblos del Perú. Por eso me parece importante que haya un plantel de profesionales estable y de alta calificación. Estos civiles, por ejemplo, ¿cuántos de ellos tienen grado de maestría en geografía o en un área que sea relevante?

Número de personal total, cuántos son militares, cuántos son civiles y cuántos tienen calificaciones superiores tipo académico. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega. Igualmente, estimado general, voy a reiterar, de repente, mi inquietud. Es sobre el problema que vive actualmente el país, en particular Lima y algunas principales ciudades, sobre la inseguridad ciudadana. Desde su instancia como Instituto Geográfico Nacional, nos

manifiestan que proporcionan información a través de mapas. ¿Es posible que ustedes ya tienen algo avanzado o que necesitarían, que requerirían, en tema presupuestal, normativo u otro, desde el espacio donde nos encontramos, también para poder sumarnos a este bien común, como se podría decir? Porque nuestra población prácticamente hoy está en zozobra. Entonces, ¿cómo tratamos de contribuir a esta problemática?

Entonces, unos cinco minutos para poder responder a estas inquietudes últimas, estimado general, como también el coronel Ciro.

**El JEFE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, el coronel Robert Valles Ángulo.**— Gracias, señor presidente.

Para responder la pregunta del congresista Ernesto Bustamante, con respecto a la organización, hoy por hoy el Instituto Geográfico Nacional tiene 176 trabajadores, entre ellos personal civil y personal militar. Sin embargo, tiene el 80% de su personal netamente militar, que es altamente especializado; es el personal geomático. Ellos son los oficiales y técnicos de nuestro ejército del Perú, formados en la escuela técnica del ejército, aquella carrera técnica de tres años que se especializa en geomática, justamente para ser los operadores en los procesos de la formulación de la cartografía básica oficial. Sobre ello, se van capacitando. Este personal técnico especializado se va especializando en manejo de información para las certificaciones geodésicas que, como mencionó muy bien el coronel Sierra, son el requerimiento que solicitan las diferentes entidades públicas y privadas al Instituto Geográfico Nacional.

Asimismo, tenemos especialistas en geodesia, en manejo de equipos de alta tecnología, así como hoy por hoy tenemos personal especializado en operación de aviones no tripulados, que son los drones, que se emplean para cartografía de alta precisión, escala uno a mil, uno a cinco mil, que es la que también estamos trabajando hoy a la par con las políticas de ciencia, innovación y tecnología. Eso es con respecto a la parte operativa.

Con respecto a la parte gerencial y direccional del Instituto, tenemos oficiales que son formados en la Escuela Militar de Chorrillos, un promedio de cinco años. Muchos de ellos son de la especialidad de Ingeniería, como es el caso del coronel Sierra, que es del arma de Ingeniería, y cuentan con cursos de posgrado a nivel de maestría y también doctorados relacionados con la gestión y el manejo de la información geoespacial a nivel nacional.

Por otro lado, tenemos otro grupo de oficiales del ejército de procedencia universitaria, que la mayoría son de las canteras de nuestra Universidad Mayor de San Marcos y de la Universidad Villareal, que tienen la especialidad o la carrera de ingeniería

geográfica, o son geógrafos, que son a través de las universidades, ya sean de la San Marcos o la Villareal. Ellos son los jefes de los centros de costos, que, como ha visto en la organización, son los que van dirigiendo y cumpliendo las diferentes actividades operativas que se traducen en el proceso de la elaboración de la cartografía básica oficial, así como los diferentes servicios que hoy por hoy proporciona nuestro Instituto Geográfico Nacional.

También hay otro grupo de personal que está básicamente orientado al personal civil, que trabaja bajo la modalidad de CAS o locadores. Mantenemos un promedio de 26 trabajadores que son contratados de manera anual o semestral, según las metas operativas, actividades operativas y según el presupuesto asignado a nuestro Instituto Geográfico Nacional.

Bajo su intermedio, señor presidente, le voy a ceder la palabra al coronel **Ciro Sierra de Farfán**.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme, señor General.

**El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, coronel **Ciro Sierra Farfán**.**— Sí, señor congresista, entiendo su preocupación y su duda, y es correcto. El tema de la información geoespacial es un manejo bastante complejo. Nuestra cartografía, como le indiqué, en el año 1999, llegó a recubrir todo el Perú a la escala uno al cien mil. Sin embargo, la escala a cien mil, que en ese momento era útil con el desarrollo, hoy en día las escalas son mucho más detalladas. Es más, actualmente ya no estamos preocupándonos tanto por la escala, sino más por la representación, y ahí viene lo que usted indica: imágenes satelitales de un metro, de treinta centímetros, de cinco metros, dependiendo del empleo.

El tema, por ejemplo, de los incendios hoy en día se maneja con las imágenes *Modis*, que tienen resoluciones mucho más altas. ¿Por qué? Porque lo que me interesa es ver los focos de incendios, por decir.

Ahora bien, respondiendo a su pregunta: ¿qué tan confiable es la información del IGN? Es alta. ¿Por qué? Porque se ha hecho con los estándares internacionales, se ha realizado con los cuidados necesarios y, principalmente, ha sido verificada en campo.

Ahora bien, con relación al nivel de actualización, es correcto: nosotros comenzamos a hacer el mapeamiento de veinticinco mil en el año 2012. El último departamento que hemos hecho ahora, en el mes de mayo, es el departamento de Lima, y actualmente estamos haciendo el de Arequipa. Lógicamente, debido a la dinámica que existe, esto se va actualizando. Pero ahí viene el tema de que, dependiendo de la actividad que usted va a usar, esos niveles de

dinamismo los va a complementar, como ha indicado usted, con imágenes satelitales.

Imágenes satelitales que, si bien es cierto que las puedo obtener a través de *Google Earth*, *SAS Planet*, *ERIMAPS*, que son proveedores de imágenes, pero también las puedo obtener a través de nuestra plataforma nacional, que es Conida. Nuestro satélite Perusat, con 70 cm de resolución, es uno de los más importantes dentro de la región, y lo que le ha permitido a Conida firmar convenios con otras agencias espaciales.

Por ejemplo, para usar la cartografía de veinticinco mil, utilizamos imágenes del satélite francés *Spot*, las cuales accedemos a través del convenio que tiene Conida. Tener esta agencia espacial ha hecho que el país haya entrado en el abanico de países con tecnología espacial y, básicamente, intercambiamos imágenes para diferentes empleos.

En este caso, para mi cartografía de veinticinco mil, necesito las imágenes de 1.5 metros de *Spot*. Para hacer cartografía cinco mil con la imagen de Perusat, que me ha permitido actualizar Lima a cinco mil. Con esas dos, pero si requiero más información, como, por ejemplo, se activó el *Spot* para tener imágenes con relación a los incendios, que es la que está proporcionando Conida a los tomadores de decisiones y les ha permitido juntarse con diferentes agencias y mapear diferentes áreas.

¿Por qué? Porque, como también lo ha dicho usted, el hecho de que el satélite discorra por diferentes áreas, hace que en algunas zonas pase y esté cubierto de nubes, por lo que se requerirá de otro satélite para cubrir ese vacío por nubes. Entonces, hay un trabajo colaborativo a nivel de agencias espaciales.

Básicamente, comentando lo que usted me indicó, es muy importante señalar que ofrecemos información confiable. En relación a lo que nos dice sobre seguridad ciudadana, nuestra cartografía se la hemos proporcionado de forma libre a las diferentes regiones. La terminamos e inmediatamente la enviamos. Hemos hecho la cartografía de Lima y ya se ha remitido a las diferentes entidades.

Es más, al Ministerio de Vivienda últimamente le hemos estado enviando información por el tema del puerto de Chancay. ¿Para qué le sirve esto? Porque tener mapeados los delictivos en un mapa permite al tomador de decisiones evaluar dónde actuar. **(5)**

Entonces, ¿necesitan cartografía actualizada? Sí. ¿Pueden usar las imágenes satelitales? Sí. ¿Pero cuál es el problema con las imágenes? Que son muy pesadas, requieren equipos de gran porte; en cambio, un mapa es mucho más manejable.

Entonces, el tema de la información tiene bastantes versatilidades; hace que los diferentes profesionales hagan uso de diferentes herramientas. Porque con eso no queremos decir que lo que vemos por internet sea malo; al contrario, es complementario y hace que tengamos mejores resultados. Entonces, eso por ahí, señor congresista.

En relación a las iniciativas que usted nos dice, señor congresista, sí, por ejemplo, presentadas demandas adicionales al MEF en el sentido de poder incrementar la producción, porque nuestra producción está en función a nuestro presupuesto. Recién a partir de este año nosotros tenemos un RO establecido. Antiguamente, nuestro presupuesto se estructuraba en 70% RDR y 30% RDO, y con eso yo tenía que mapear el país. Pero, a partir de este año, sí nos han asignado el RO. ¿Por qué? Porque nuestro RDR va directamente al tesoro.

Sin embargo, el RO que nosotros tenemos, que es aproximadamente cuatro millones, no nos permite mapear a la gran velocidad del país y es por eso que solicitamos al MEF una demanda adicional. Presentamos documentación y le planteamos la propuesta de que podríamos mapear todo el Perú en tres años, ya recurriendo a la empresa privada, es decir, haciendo una licitación, contratando una empresa que mapee todo el Perú, y nosotros haríamos los trabajos de control de calidad. ¿Cuánto nos cuesta eso? Aproximadamente entre quince a veinte millones de dólares para tener toda la cartografía del Perú a escala de veinticinco mil en los últimos tres años.

Entonces, eso se le propuso al gobierno para que pueda ver la manera de que, a través de una política de información geoespacial, podamos mapear más rápidamente, porque al ritmo que vamos nosotros mapeando un departamento, depende del tamaño; puede tomar un año o hasta dos o tres años, dependiendo de la amplitud del territorio del departamento.

Básicamente eso, señor congresista, muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, por excepción totalmente puntual, por favor.

Colega Bustamante y luego la colega Santisteban.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias, presidente.

Sí, agradezco las respuestas a mis preguntas anteriores.

Queda una, que es el tema de la variación de los cauces de los ríos.

Por ejemplo, en una de las diapositivas que usted mostró, o que mostró el general al inicio, se veía la frontera norte del

departamento de Loreto, que está básicamente desmarcada por el río Putumayo. Había una parte que tenía rayitas, líneas, en vez de una línea continua, como si fuera una zona no delimitada, cuando en realidad, mi entender con Colombia y Ecuador tenemos todo delimitado.

Entonces, ¿será esto porque se mueve el río? ¿O será porque las FARC o las nuevas FARC están allí? ¿O será porque hay alguna razón que desconozco? ¿Qué tan reciente está el mapeo del río Putumayo? Esa es mi pregunta central, y alrededor de eso va lo de la línea punteada del mapa con la frontera norte del departamento de Loreto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Colega Santisteban, por favor.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Buenos días, presidente, colegas congresistas que se encuentran presentes y los que están vía *Meet*.

Para el invitado realizarle las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales para el uso de la información que maneja el Instituto Geográfico Nacional en la prevención de riesgos de desastres? Por ejemplo, particularmente, ¿el gobierno regional de Tumbes coordina y articula con ustedes?

En el tema de los incendios forestales, en el caso de Tumbes, en los cerros de Amotape, ¿ustedes tienen coordinación con Sernanp para ubicar las rutas más afectadas? ¿Qué tipo de coordinación técnica y geoespacial se realiza entre el Instituto Geográfico del Perú y el Sernanp para monitorear, prevenir y gestionar los incendios forestales en la región de Tumbes?

Y, por último, ¿existen sistemas de alerta temprana basados en información geoespacial para mitigar el impacto de estos incendios en áreas protegidas?

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega.

Entonces, estimado General Robert, para poder absorber las inquietudes, hasta por cuatro minutos tiene la palabra.

**El JEFE DE INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), señor ROBERT VALLES ÁNGULO.**— Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en realidad, las dudas que tiene nuestro congresista, el señor Ernesto Bustamante, congresista; ninguna de esas está como las tiene. Todas están en nuestra línea de frontera; en la zona del Putumayo está completamente establecida. Sin embargo, estamos trabajando con cartografía binacional de fronteras, que es otro tema diferente al de limitación. Eso está cerrado.

Seguramente, por cuestiones de diseño en la presentación de la diapositiva ha podido visualizar alguna zona punteada, pero no tiene nada que ver con una falta de definición de nuestro límite.

Con respecto a la parte técnica de la última generación de información geoespacial referente al río Putumayo, a través de su presidencia, señor presidente, voy a ceder la palabra al coronel **Ciro Sierra** y, seguidamente, vamos a dar la respuesta a la interrogante de nuestra congresista Santisteban.

Adelante, coronel Sierra.

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, señor **Ciro Sierra Farfán**.**— Sí, efectivamente, señor congresista.

En el tema de la representación de los límites en el sector, básicamente por diseño se dibuja, pero hay una particularidad, que el río Putumayo es un río encajonado, es decir sus cauces son fijos, a diferencia, por ejemplo, de la Amazonía, que sí varía.

Entonces, en la parte del Putumayo, hay la tranquilidad de que, al ser este un límite, no tenemos ningún inconveniente ni tampoco tenemos posibilidades de desplazamientos porque los cauces son bastante rígidos. Entonces, ahí no hay desplazamiento. No hay ningún problema en esa zona de delimitación; está bien definido y la representación probablemente es por una cuestión netamente artística.

Con relación a las preguntas de la señorita congresista, respecto al nivel de coordinación con los gobiernos locales y gobiernos regionales, la coordinación es altísima. Tanto es así que, como le decía, en la Ley de Presupuesto tenemos los artículos 61 y 62, que facultan a los gobiernos regionales a transferir recursos al Instituto Geográfico Nacional para generarle su cartografía, tanto en el aspecto de ciencia, tecnología e investigación, como en la gestión de riesgos de desastres.

Con relación a Tumbes, nosotros al gobierno regional de Tumbes le hemos remitido la cartografía a escala uno a veinticinco mil en formato, tanto para mapas impresos como en base de datos; se le ha entregado al gobierno regional esa cartografía.

Y, es más, comenté más temprano que nos encontramos formando parte de la mesa de trabajo que busca el ordenamiento territorial

de Tumbes, conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Ambiente, Cenepred, Conida, el Plan Binacional Perú-Ecuador, y la intención es dotar, por nuestra parte, de información geoespacial. ¿Para qué? Para que se concluyan esos estudios y Tumbes se constituya en la primera región piloto que cuente con estas herramientas tecnológicas que faciliten su desarrollo. Entonces, por ese lado, sí tenemos bastante articulación.

Y, es más, señor congresista, permítame comentarle que uno de los aspectos que nosotros hemos podido apreciar en este tema de información geoespacial es que, a veces, cuando hay relevo de autoridades, la información geoespacial no se releva, a veces se pierde en ese proceso de transferencia y la nueva gestión tiene que comenzar de cero. Y es lo que nos ha pasado con un municipio aquí en Lima, que nosotros le entregamos en noviembre, en diciembre terminó la gestión y en febrero la nueva gestión nos estaba buscando para volver a hacerle su cartografía, ¿y por qué? Porque simplemente la gestión saliente no le había dejado la información, y es por eso que existe un repositorio de información geoespacial donde se carga esta información y está disponible para que cualquier autoridad pueda solicitarla.

Con relación al Sernanp, nuestra articulación no ha sido directa. No hemos tenido solicitudes de información por parte de ellos. Sin embargo, nosotros sí hemos proporcionado información a Indeci, hemos proporcionado a Medio Ambiente, entonces a través de ellos probablemente ha llegado la información.

Lo que sí tengo conocimiento es que Conida ha estado proporcionando información del satélite MODIS, que permite ubicar los focos de incendio, y ha estado proporcionando dicha información a diferentes entidades.

Los sistemas de alerta temprana definitivamente necesitan información geoespacial, porque si no la tuvieran, no habría cómo llegar, como usted lo ha dicho. La preocupación es: ya ubiqué la emergencia, ¿cómo llego a ella? Básicamente, tengo que tener información geoespacial.

Entonces, nuestros sistemas de información geoespacial sí contribuyen a los sistemas de alerta temprana y, es más, nosotros formamos parte del conjunto de entidades técnicas o científicas que contribuyen a estos sistemas de alerta temprana, que actualmente los maneja Indeci.

Como le comenté inicialmente, en el COEN, nuestro trabajo es elaborar los mapas para la ubicación específica de las emergencias, que faciliten su ubicación y las posteriores acciones de mitigación o atención a esos desastres. Eso sería, señor congresista, la respuesta.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, muchísimas gracias al general Robert Valles Angulo, como también al coronel Ciro Sierra Farfán, por la información proporcionada. Sin embargo, seguramente algunos detalles, algunas cosas que hayan quedado pendientes, de repente nos alcanzan alguna información documentada, estimado general. Tal vez la relación del personal, entre otros, seguramente nos puede ayudar.

Igualmente, algún otro requerimiento que desde esta instancia podemos, reitero, impulsar, ayudar. Estaremos en la conexión respectiva, igualmente agradeciendo la invitación que nos ha hecho para visitar sus instalaciones. Socializaremos a los colegas en su momento y también estaremos en plena comunicación con su institución.

En consecuencia, estimado general Robert Valles Angulo, jefe del Instituto Geográfico Nacional, como también al coronel Ciro Sierra Farfán, les agradecemos infinitamente y les invitamos a que puedan hacer su retiro en el momento que crean conveniente.

Muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

**El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, señor Ciro Sierra Farfán.**— Muchísimas gracias a usted, señor congresista, y a todos los miembros de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Diez segundos, si me permite, señor congresista. Como mencionó, hoy por hoy, la cartografía requiere de mayor presupuesto para hacerlo en menor tiempo y con la precisión y exactitud que requieren los diferentes niveles de gobierno y las diferentes entidades.

En ese sentido, reiteramos nuestro requerimiento a través de la presidencia de impulsar y hacer viables estos presupuestos, el mismo que también hemos solicitado en la tercera sesión que se desarrolló hace dos meses con nuestro presidente Zeballos, quien presidía la comisión anterior. Se hizo una demanda adicional de más de medio millón justamente para fortalecer y empoderar una oficina de investigación científica en nuestro Instituto Geográfico Nacional.

A través de su presencia, señor congresista, impulsaremos estos requerimientos para hacer más fuerte nuestra política de ciencia, innovación y tecnología, que tanto requiere nuestro país.

Muchísimas gracias, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, General.

Muchísimas gracias, buenos días.

Suspendemos brevemente la sesión, colegas, para despedir a nuestros invitados.

**–Se suspende la sesión.**

**–Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**– Bien, bien, colegas, continuando con la sesión, esta vez tenemos programado la sustentación y debate de un dictamen.

En consecuencia, se tiene el debate del dictamen requerido en el Proyecto de Ley 3451/2022-CR que modifica la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti), y la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) y la Ley 28044, Ley General de Educación. Cuyo autor es el congresista Segundo Montalvo.

En consecuencia, vamos a solicitar al señor secretario técnico sustentar dicho dictamen.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**– Sí, presidente, buenos días.

Como usted lo acaba de indicar, se va a pasar a sustentar y explicar el dictamen recaído en el proyecto mencionado, que es el proyecto 3451, el cual plantea concretamente dos modificaciones: una, relativa a la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, **(6)** Tecnología e Innovación; y la otra, el artículo 21) de la ley General de Educación.

Todo esto con vistas a ¿qué? Con vistas a fortalecer este sistema de ciencia, tecnología e innovación en el sistema educativo.

Estamos reiterando un tanto este propósito, es lo que busca este proyecto, es el fortalecimiento justamente de la enseñanza concreta de lo que es ciencia, tecnología e innovación, pero de forma apropiada e integral, con la implementación de una infraestructura apropiada, adecuada, en la educación; pero que vaya desde las diversas etapas, digamos, inicial, primaria, secundaria, y educación superior. Lo cual incluye, por supuesto, lo que tiene que ver con los posgrados también.

Ese sería el gran objetivo, digamos, de esta iniciativa legislativa.

Hay que tomar en cuenta, presidente, algunas consideraciones de información, que nos dan cuenta de la situación de las referencias a la ciencia, la técnica, la tecnología e innovación, en los ámbitos educativos; consciente que, justamente, es necesaria la enseñanza de estos elementos. La enseñanza, la promoción, el uso de lo que es la ciencia en todos los niveles ya mencionados.

Hay que decir, presidente, que este asunto está normado por lo menos en dos leyes: La primera, es la Ley General de Educación, la Ley 28044, pero también está normado en la currícula nacional de educación básica y por supuesto, en la ya mencionada ley Universitaria.

Hay que tomar en cuenta, presidente, de algunas deficiencias y problemas que hay en el tema educativo.

Tenemos un universo de más de 55 mil escuelas o instituciones educativas de carácter estatal, de las cuales, casi 31 mil, requieren, tienen problemas de infraestructura.

Más de 5.500, requieren reforzamiento de sus infraestructuras.

Más de 4.800, requieren modificación de carácter parcial. Muchas de ellas, casi 5.000, no cuentan con servicios higiénicos.

Y más de 26.000 escuelas, no cuentan con un cerco defensivo o perimétrico.

Y hay aquí una brecha ya traducida en moneda, en soles, de ciento ochenta mil, cero sesentisiete punto cuarenticuatro millones de soles.

Aquí en este gráfico, digamos, se ven las cifras vinculadas a la cantidad de colegios o de centros educativos; el número de estudiantes; la brecha, ya mencionada, es más de ciento ochenta mil millones de soles y todo aquello que se está refiriendo, pero esto visto a través de una especie de gráfico.

Siguiendo con estas consideraciones, respecto a la brecha de carácter tecnológico que hay en las instituciones educativas del Estado, esta brecha es muy amplia. Se podría calificar hasta de dramática. Tenemos, por ejemplo, cifras como que, por computadora, hay 7 estudiantes por computadora a nivel secundario. En el primario, eso se incrementa a 12 estudiantes por computadora. Y eso, también se agrava en regiones como la Amazonía, donde tienes 39 estudiantes por computadora en secundaria; y 94 alumnos por computadora a nivel primario.

Lo mismo, en el acceso a internet. Hay un problema ahí. El internet es un indicador relevante en esos asuntos, tenemos 6 de cada 10 centros educativos de nivel primario, no tienen acceso a internet. Y 3 de cada 10 centros educativos secundarios, no cuentan con este servicio.

Obviamente, esto se agrava en las zonas del interior del país.

También está el tema de las pruebas PISA. En la que se ve, se observa que, en los últimos resultados, el Perú ha participado

en muchas de estas pruebas, pero se observa que tenemos problemas en el área en matemáticas, comprensión lectora y ciencias.

Por ejemplo, en comprensión lectora, el Perú figura en el séptimo lugar comparado a nivel de la región latinoamericana. En matemáticas, estamos en el puesto 59 del ranking mundial. Y en ciencia, estamos en el cuarto lugar, comparado a nivel latinoamericano; y en el puesto 65, en el ranking global. Entonces, presidente, se van observando un conjunto de situaciones llamativas, clamorosas, por decirlo así, brechas de infraestructura básica y también brechas de carácter tecnológico, que, junto con el lado del desempeño de los estudiantes, nos muestra, pues, una situación de una tremenda distancia respecto a países de ingresos más altos, sean estos europeos o asiáticos.

Esta situación obliga a repensar, a reflexionar sobre cómo hacemos para cubrir esas necesidades, ese cierre de brechas en materia de infraestructura básica y tecnológica. Buscando, justamente, lograr niveles mayores de optimización en lo que es la enseñanza y el uso de la ciencia, la tecnología, la innovación, en los niveles inicial, primario, secundario e incluso universitario.

Entonces, sobre este proyecto de ley, se ha solicitado opinión a un conjunto de entidades que están ahí mencionadas, el Concytec, el Ministerio de Educación, el Sineace. Y también ha habido pedidos reiterativos a estas entidades, respecto a su punto de vista, respecto a este proyecto. Y se han obtenido respuestas de entidades como el Sineace, el Concytec propiamente dicho, el ministerio de Educación también.

Entonces, en base a estas respuestas, estos aportes y observaciones de estas entidades especializadas, es que se ha elaborado un texto sustitutorio, respecto del proyecto que se ha propuesto.

Entonces, ahora la pregunta sería, presidente, ¿por qué sería de importancia la aprobación de este dictamen?

La importancia estaría dada, en la medida que se está buscando que entidades como el Concytec y el ministerio de Educación, tengan una participación más activa en este tema de la promoción de la ciencia, la tecnología e innovación. Quienes justamente van a ser estas dos entidades, encargadas de velar por el cumplimiento de los objetivos de la enseñanza de lo que acabo de manifestar, la cuestión de ciencia, tecnología e innovación en los niveles diversos de la oferta educativa.

También con este dictamen, se estaría llamando la atención del poder Ejecutivo, para que éste pueda priorizar sus recursos, sus estrategias, sus planes, orientados, justamente, o encaminados

al cierre de las brechas de infraestructura básica y tecnológica que se ha mencionado en las anteriores diapositivas.

Entonces, presidente, tenemos acá justamente el texto sustitutorio, lo que es titulado, la Ley que modifica la ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la ley 28044, Ley General de Educación para el Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sistema Educativo.

En el primer artículo, es una modificación del artículo 23) de la ley mencionada, la ley 31250 que está ahí, en negrita, que se está introduciendo, es una modificación por adición, se está introduciendo un literal, literal m), que busca estimular las actividades de investigación básica, investigación aplicada e innovación en la educación inicial primaria, secundaria y superior, en coordinación con el ministerio de Educación.

Y la otra modificación, es el artículo 21), de la ley 28044, en la que está también insertándose un literal, es el l), que dice: *garantizar la enseñanza de la ciencia, tecnología e innovación de manera integral, desde la etapa de educación inicial, continuando con educación primaria, educación secundaria y educación superior, tanto pregrado como postgrado. Considerando la implementación de infraestructura adecuada capacitación docente, materiales educativos, y laboratorios.*

Eso sería, bueno, y también está la educación, la adecuación, perdón, de la reglamentación y todo ello.

Señor presidente, ese sería, La explicación, la sustentación relativa a esta iniciativa legislativa.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Entonces, escuchado la sustentación respectiva, vamos a generar las intervenciones de los colegas, a fin de poder dar los aportes necesarios según la opinión que corresponda. Iniciamos con el colega Bustamante.

Tiene la palabra, colega.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias, presidente.

Sí, en realidad, este dictamen, el dictamen basado en este proyecto de ley, a mí no me gusta. No me gusta, porque se está rompiendo conceptos elementales. Por ejemplo, la modificación del artículo 2), de la Ley General de Educación. Dice, que es *una función del Estado, garantizar la enseñanza de la ciencia, tecnología e innovación de manera integral, desde la etapa de educación inicial.* O sea, a los niños de nido, les vamos a

enseñar a ¿hacer ciencia, tecnología e innovación? Eso es un absurdo.

Y luego después, continuando en educación primaria. O sea, ¿niños de 7, 8 años, 9 años van a estar garantizados en que van a recibir enseñanza en ciencia, tecnología e innovación de manera integral? Es absurdo.

Educación superior dice, ¿tanto en pregrado como en postgrado? Eso no es necesario garantizar a la educación superior. Hay algunas que tienen que ver con Ciencia, Tecnología e Innovación y otras que no. No todo lo que se enseña en las universidades, tiene que ver con ciencia, tecnología e innovación.

O sea, aquí hay una generalización innecesaria, tanto que se va hasta los niños en edad preescolar, hasta insinuar que todos los alumnos universitarios tienen aspectos relacionados con ciencia y tecnología en su formación; y hay que garantizar que le vamos a enseñar a hacer ciencia. Eso no tiene ningún sentido.

A ver, ¿cómo le vamos a enseñar a un politólogo a hacer ciencia? claro, ciencia política, pero eso no es ciencia. No es ciencia, tecnología e innovación. No es a lo que nos referimos aquí.

Y después, en el texto, es el artículo 2), ahora el artículo 23, dice, *estimular las actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación, nuevamente, en la educación inicial primaria, secundaria y superior; y luego dice, en coordinación con el ministerio de Educación. ¿Qué tiene que ver el ministerio de Educación, con la investigación científica a nivel superior? Yo he hecho investigación científica en las universidades, tanto como estudiante como docente, durante muchos años. Y yo no voy a permitir, jamás, que el ministerio de Educación, me diga cómo hacer la investigación. Yo no tengo nada que coordinar con el ministerio de Educación y ningún investigador debiera.*

Una cosa es que el ministerio de Educación tenga injerencia en cómo se enseña en la escuela primaria, en la escuela secundaria, y otra cosa, es que las actividades de investigación deben ser coordinadas con el ministerio de Educación.

A mí me parece que está muy mal redactado. No me parece correcto.

Y aquí estoy leyendo la opinión del Consejo Nacional de Ciencia, del Concytec, del Consejo Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología, y ellos mencionan un tema que me parece también relevante. Dice, *la ley actual del Sinacti, la 31250, señala que las funciones del Concytec están en el fomento, ¡fomento!, de la investigación e innovación, y estas no se circunscriben únicamente al sector educación, dado que las actividades de dicho*

*organismo, -o sea Concytec-, tienen alcance general en apoyo de todos los sectores del Estado y todos los miembros del Sinacti.*

O sea, a entender del Concytec, y yo hago mía este entendimiento también, la propuesta restringe sus competencias al circunscribirlo sólo a las actividades de investigación básica en la educación inicial, primaria, secundaria y superior.

Yo quisiera proponer, por favor, que esto pueda regresar a comisión, para una mejor elaboración de los textos, para no estar infringiendo la ley al punto en que, por ejemplo, pasar esta propuesta, implicaría, necesariamente, que estaríamos derogando leyes ya existentes.

O sea, aquí estaríamos nosotros metiéndonos en... A ver... dice aquí, *en el momento en que la ley entre en vigencia, quedará derogada la ley 28613, de conformidad con lo dispuesto en la disposición complementaria derogatoria.* Y esto, carece de objeto; pues, entonces, modificar esta ley 28613. Esta ya se encuentra derogada, en virtud de la entrada en vigor del reglamento 31250.

O sea, hay consideraciones que me parece, a mí, merece que este proyecto, este dictamen pueda regresar a la comisión para su mejor estudio y evaluación.

El proyecto me parece que innecesariamente, está atribuyendo el concepto de ciencia, tecnología e innovación, como si fuera un curso más que enseñarles a los niños de nido. Es inaceptable. ¿Dónde he visto un chico de 4 años, 5 años de edad, ni siquiera un aspirante a genio, puede hacer ciencia, (7) tecnología e innovación publicable y considerada como tal? Estando, pues, en el nido, ¿no? Eso me parece totalmente absurdo.

Así que me parece que esto debe considerarse, en mi opinión debería archivar este proyecto de ley, por innecesario y totalmente inaplicable a lo que es la ciencia, tecnología e innovación. Nada que ver me parece con el propósito de ciencia, tecnología e innovación. Gracias presidente, es mi opinión.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega. ¿Tenemos las opiniones de los colegas?.

Colega Monteza, tiene la palabra.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**— Presidente, muy buenos días. Buenos días a todos los colegas congresistas presentes y los que están en la plataforma virtual.

Efectivamente, coincido con las apreciaciones del colega Bustamante. Yo creo que las intenciones del colega Montalvo, han

sido buenas; pero hay que ordenar un poco esta situación para no contravenir algunas leyes.

Por lo tanto, también yo solicitaría, señor presidente, que esto retorne a la comisión, para un mejor análisis. Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**—A los colegas que acaban de intervenir, solicitamos, si nos puedan precisar si es una ¿cuestión previa, o que están planteando? Por favor que nos precisen.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Yo quisiera que esto vaya al archivo. O sea, si vamos a votación, yo voy a votar que no. Y, por tanto, que vaya al archivo.

ero por respeto a la intención, como bien explicó la congresista Monteza, la buena intención del congresista Montalvo, quizá él pueda reformular en colaboración con el equipo técnico de la comisión, los alcances de su proyecto de ley para que no se incurra en cosas que, en mi opinión, son sin sentido, como el atribuirle, pues, la capacidad a niños de edad preescolar que tengan garantizado, así, garantizado por el Estado, el hacer ciencia, tecnología e innovación. Entonces, o es una cuestión previa o vamos al voto y mi voto sería el archivo.

Pero es una decisión, realmente, de la mesa directiva. Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, colegas.

Entonces, vamos a hacer una cuestión previa, para, en su momento, aclarar los detalles; y, luego de eso, someter a votación, como de repente para el archivo, de repente su aprobación, lo que corresponda, ¿no?

Entonces, señor secretario técnico, consulte a la sala la cuestión previa del pre dictamen.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, presidente.

Entonces, vamos a recoger la votación de los señores congresistas, respecto a la cuestión previa planteada por el congresista Bustamante Donayre, en el sentido de que esa iniciativa retorne a la comisión para mayor estudio.

Entonces, siendo ese el sentido de la cuestión previa, paso a recoger la votación de los señores congresistas. Los que están a favor de la misma, dirán a favor; y los que están en contra, dirán en contra.

Congresista Alfredo Pariona.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— En contra

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Pariona Sinche, en contra de la cuestión previa.

Congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Madariaga, a favor de la cuestión previa.

Congresista Edward Málaga

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Málaga Trillo, a favor,

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Málaga Trillo a favor, de la cuestión previa.

Congresista Segundo Acuña Peralta (); congresista Segundo Acuña Peralta.

Presidente, el congresista Acuña Peralta, señala un voto en contra en el chat de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Acuña Peralta, en contra de la cuestión previa.

Congresista Ernesto Bustamante Donayre

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, a favor de la cuestión previa para que retorne a comisión.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Bustamante Donayre, a favor.

Congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista Miguel Ciccía Vázquez (); congresista Miguel Ciccía Vázquez (); congresista Víctor Flores Ruiz.

Presidente, a las diez y treinta y nueve minutos, el congresista Flores Ruiz señala voto favorable de la cuestión previa.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Flores Ruiz, a favor de la cuestión previa.

Congresista Silvia Monteza Facho.

Monteza Facho, a favor de la cuestión previa.

Congresista Karol Paredes Fonseca.

Presidente, a los 10 y 39 minutos, la congresista Paredes Fonseca, señala un voto favorable a la cuestión previa.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Paredes Fonseca, a favor.

Del mismo modo, el congresista Miguel Ciccía, en el chat de la plataforma, a las diez y 39 minutos, también señala voto favorable, presidente, de la cuestión previa.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista David Jiménez Heredia.

De igual modo a los 10 y 40 minutos, el congresista Jiménez Heredia señaló un voto favorable de la cuestión previa, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Jiménez Heredia, a favor.

Presidente, voy a dar cuenta de la votación obtenida,

aunque voy a llamar nuevamente al congresista Waldemar Cerrón Rojas. ¿Su votación, congresista Cerrón Rojas?

Bien, presidente, entonces voy a dar cuenta de la votación obtenida.

Han votado a favor de la cuestión previa, los congresistas Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Bustamante Donayre, Ciccía Vásquez, Flores Ruíz, Monteza Facho, Paredes Fonseca, y Jiménez Heredia, es decir, 8 votos a favor de la cuestión previa. Votaron en contra de la misma, los congresistas Pariona Sinche y Acuña Peralta, es decir, 2 votos en contra. Con lo cual, presidente, la cuestión previa ha sido aprobada por mayoría.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, entonces, se aprueba la cuestión previa por mayoría, para la mejora del texto dentro de la comisión respectiva.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Mi voto en contra, señor presidente, disculpe, Waldemar Cerrón, en contra. Gracias.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Cerrón, Rojas, en contra.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, reiteramos nuevamente la aprobación a la cuestión previa y con las mejoras respectivas se va a considerar para la próxima agenda.

Bien, colegas, como siguiente punto, tendremos en cumplimiento del reglamento del Congreso de la República, vamos a realizar a consulta, el pedido formulado desde la presencia de la comisión, para invitar a la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén, a la próxima sesión ordinaria, a fin de que informe sobre las acciones que viene adoptando su sector, para impulsar los Centros de Innovación Tecnológica de Exportación, Citexpor y los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo CITE, que tiene bajo su cartera.

El presente pedido, se sustenta a razón de que los Centros de Innovación Tecnológica de Exportación y los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo, son entidades que se encargan de promover actividades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico del sector de exportación, artesanal y turismo; así como de difundir la oferta de servicios de innovación tecnológica, capacitación y ciencia técnica y diseñar los mecanismos de alineamientos internos para su gestión, seguimiento y monitoreo.

En ese sentido, se hace necesario, para la comisión, saber en ¿qué estado situacional se encuentran ambos centros?, ¿qué avances se tienen en su implementación?, ¿qué logros se ha obtenido?, ¿qué sectores se han beneficiado con los servicios que brindan?, ¿cuáles son sus principales dificultades? y ¿cómo puede aportar el Congreso para impulsar y fortalecer las tan importantes actividades que puede hacer esta instancia?

En consecuencia, vamos a solicitar al señor secretario técnico, que recoja los votos de los señores congresistas para poder hacer la invitación respectiva.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Ok, presidente.

Paso a recoger la votación para que la comisión tome un acuerdo e invite a la ministra de Comercio Exterior.

Congresista Alfredo Pariona.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Pariona Sinche, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista, Edward Málaga.

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Málaga Trillo, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Málaga Trillo, a favor.

Congresista, Segundo Acuña Peralta (); Congresista Bustamante Donayre.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante. a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Bustamante Donayre, a favor. Congresista Waldemar Cerrón Rojas.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Cerrón Rojas, a favor.

Presidente a los 10 y 45 minutos, el congresista Acuña Peralta señala un voto favorable en el chat de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Acuña Peralta, a favor

De igual modo, el congresista Miguel Ciccía a los 10 y 45 minutos de la mañana, le señala un voto favorable, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— conforme, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Ciccía Vázquez, a favor.

Congresista Víctor Flores Ruíz.

Asimismo, el congresista Víctor Flores Ruiz, señala un voto favorable, presidente, en el chat de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Flores Ruiz, a favor.

Congresista Silvia Monteza Facho.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Monteza Facho, a favor.

Congresista Karol Paredes Fonseca.

A los 10 y 46 minutos, presidente, la congresista Paredes Fonseca, señala un voto favorable en el chat de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Paredes Fonseca, a favor.

Congresista David Jiménez Heredia, también a los 10 y 46 minutos el congresista Jiménez Heredia, señala un voto favorable, presidente.

Jiménez Heredia, a favor.

Congresista Magaly Santisteban

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Santisteban, Suclupe, a favor.

Presidente, entonces, voy a dar cuenta de la votación obtenida. Han votado a favor de la invitación a la ministra de Comercio Exterior, los congresistas Pariona Sinche, Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Acuña Peralta, Bustamante Donayre, Cerrón Rojas, Ciccía Vásquez, Flores Ruíz, Monteza Facho, Paredes Fonseca, Jiménez Heredia, y Santisteban Suclupe.

Con lo cual, presidente, esta invitación ha sido aprobada por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico, entonces, la comisión aprueba por unanimidad la presencia de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén.

En consecuencia, tendremos en la próxima sesión ordinaria, para que informe sobre las acciones que viene adoptando nuestro sector, sobre todo en Citexpor, como también en CITE.

Bien, colegas, antes de finalizar la sesión de la sesión aprobada, quisiéramos solicitar la dispensa, para ejecutar los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

De no haber ninguna observación por parte de algún congresista, le damos por aprobada. En consecuencia, queda aprobada esta dispensa.

Colegas, siendo 10 de la mañana con 48 minutos del día lunes 30 de septiembre, se levanta la sesión.

Muchas gracias. Buenos días.

**—A las 10:48 h, se levanta la sesión.**